República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

"Año del Fomento de las Exportaciones"

DG-0031

08 de febrero de 2018

Señor:
Ramón Ventura Camejo
Ministro de la Administración Pública (MAP)
Su Despacho.-

Atn.: Dirección de Relaciones Laborales.

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle el acta constitutiva con los nuevos miembros del ***Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo***, de esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Resolución 09-2015, del Ministerio de Administración Pública.

Con sentimiento de colaboración y alta estima, se despide,

Muy atentamente,

Lic. Rufino Acosta Luciano
Director General

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
CORRESPONDENCIA
08 FEB 2018
RECIBIDO
2:41 pm

RAL
lasm

DIGECOG Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Los suscritos, todos mayores de edad, de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (21/10/2017), el Director General Lic. Rufino Acosta Luciano, nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Neris Vanderhorst, Asesora de la Dirección General
Sr. Juan Javier Santana, Presidente de la Asociación de Servidores Públicos
Sra. Anabel N. Javier J, Relaciones Laborales RRHH
Sra. Xiomara Capellán, Área de Servicios Generales
Sra. Diana Santana, Área de Salud.
Sr. Cecilio Manzueta Consultor Jurídico
Sr. Felix Martinez, Área de Calidad

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

■ Elegidos por votación de los trabajadores ☐ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA CORRESPONDENCIA 08 FEB 2018 RECIBIDO

Titulares

Presidente:	**Sr. Juan Javier Santana Amador**
Vice –presidente:	**Sr. Fernando Madera Rodríguez**
Secretario:	**Sr. Gleydi Tejeda**
Tesorero	**Sra. Miguelina De Oleo**
Vocal 1	**Sra. Rosa Cruz**
Vocal 2	**Sra. Salvador Mora**
Vocal 3	**Sra. Jonathan Mejía**
Vocal 4	**Sra. Joselin Medrano**
Vocal 5	**Sra. Lindiana Feliz**
Vocal 6	**Sra. Vikiana Ponciano**
Comisario de cuentas	**Sr. Edgar Disney Lorenzo**

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 07 siete días del mes de febrero del dos mil dieciocho (2018).

Lic. Juan Javier Amador
Presidente

Lic. Anabel N. Javier J.
Secretario

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Ing. Neris Vanderhorst
Miembro

Dra. Diana Santana
Miembro

Lic. Xiomara Capellan
Miembro

Lic. Cecilio Manzueta
Miembro

Ing. Félix Martínez
Asesor Técnico